

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL DEL SUR CIA.LTDA. EFECTUADA EL DIA VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MACHALA EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA CALLE JUNIN Y KLEBER FRANCO.

En la ciudad de Machala, en el domicilio de la compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA.LTDA.**, ubicado en la calle Junin y Kléber Franco, en la sala reuniones de la compañía, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.**, conforme la Convocatoria a Junta General Extraordinaria publicada en la página 2 de la Edición N°12504 correspondiente al martes 17 de abril del 2018 de Diario Correo.

Preside esta Junta General Extraordinaria la Sra. Miryan Aguilar Pesantes, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la presente Junta el Gerente de la Compañía, Sr. Patricio Jara Avellán.

Inmediatamente la señora Presidenta de la compañía, toma la palabra y dispone que el señor Secretario de lectura al orden del día para conocer y tomar resoluciones sobre cada punto del mismo, el secretario procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta.
3. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

La señora Presidenta toma la palabra y dispone que el señor Secretario en atención al primer punto del orden del día proceda a constatar el quorum para llevar adelante la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

En acto seguido el señor Secretario con fundamento en el libro de participaciones y socios de la compañía procede a constatar la presencia de los siguientes socios: Sra. Miryan Aguilar Pesantes, quien acredita su propiedad sobre el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital social de la compañía; y, socio Sr. Orlando Patricio Jara Avellán, cuya participación societaria corresponde al cuarenta por ciento de dicho capital.

No asiste personalmente ningún heredero o apoderado especial de los herederos de quien en vida fue el socio Sr. Rodrigo Pineda Izquierdo propietario del cero punto trece por ciento del capital social de la compañía, ni los socios Sr. Víctor Daniel Eras Anguisaca cuya propiedad en participaciones sociales es del cero punto cincuenta y

ocho por ciento del capital social; y, Sr. Bolívar Prieto Calderón cuya participación societaria corresponde al cero punto veinte por ciento del capital social.

Dando fe el señor Secretario que en este acto se encuentran presentes para esta Junta General Extraordinaria el noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento del capital social, consecuentemente se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía por tanto hay quorum legal para llevar a efecto la misma.

La señora Presidente inmediatamente pasa al segundo punto del orden del día y en razón de la existencia del quorum legal para llevar adelante la presente Junta General Extraordinaria de socios de la compañía declara instalada la misma.

La Señora Presidenta toma la palabra e indica que instalados como se encuentran es necesario pasar al tercer punto del orden del día consistente en conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente la señora Presidenta da la palabra al Gerente General de la compañía Sr. Patricio Jara Avellán, quien en este acto pasa a entregar a cada uno de los socios un ejemplar del informe acerca de su gestión en la compañía entre el de 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, junto con los balances e inventario de las existencias del ejercicio económico correspondiente. Indica a los socios que el balance fue puesto a consideración en la oficina de la Gerencia desde el veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, a fin de que con tiempo conozcan sobre la situación de la compañía y se hagan las observaciones que correspondan. Inmediatamente el señor Gerente pasa a exponer el Informe de la Gerencia antes referido, mismo que refiere sobre el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico y de las disposiciones de la Junta General. Al respecto precisa que los objetivos trazados en la gestión de calidad de la empresa se han cumplido, se ha implementado estrategias para mantener los ingresos durante el año 2017, en lo comercial Diario Correo se mantiene en el mercado entre los medios preferidos de la provincia de El Oro, considerando necesario seguir implementando campañas y procesos de comunicación e información que contribuyan a la calidad y credibilidad del diario Correo en el periodo 2018; sobre los hechos extraordinarios sucedidos durante el ejercicio económico financiero informa a la Junta, en el mes de junio del 2017 se emitió el certificado de cambio de nombre del titular N°933-IEPI por medio del cual la compañía es propietaria de la denominación "Correo El diario de todos" en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI). en cuanto a la calidad del producto Diario Correo, hace referencia a que se está cumpliendo continuamente con las exigencias de la Superintendencia de la Comunicación; sobre la situación financiera de la sociedad, comparada con la del ejercicio precedente, expone que se han bajado las ventas en 4.84% comparando las metas cumplidas en el 2016 con el 2017, debido a la difícil situación económica que está afectando al país, que a pesar que a la provincia de El Oro no afecta con la misma intensidad, en todo incide en la economía local, así mismo el incremento de servicios de internet y la mayor accesibilidad ya sea por teléfonos inteligentes o computador, redes privadas o públicas; han provocado que el lector dedique menos presupuesto para la compra de diarios.

Así mismo indica que se ha renovado el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones laborales, de aseguramiento social así como tributarias.

El señor Gerente se compromete con la Junta para en el 2018 seguir disminuyendo los costos de producción ajustando la cantidad de rechazos al imprimir el diario, con lo que se ahorrará en papel y tintas.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Informe del señor Gerente solicitando su aprobación. El socio Patricio Jara toma la palabra y apoya la moción. La señora Presidenta pone a consideración de la junta de socios la moción procediéndose a aprobar la misma por unanimidad del capital presente.

La señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual retoma el uso de la palabra e indica que el Ing. Mario Martínez, representante legal de Panamerican & Asociados Co. auditor externo contratado ha presentado su informe de auditoría a la gestión realizada en Editorial del Sur Cía. Ltda., entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, en el que se evidencia numéricamente lo expuesto y explicado por el señor gerente en el punto del orden del día precedente de esta Junta, razón por la cual la señora Presidenta solicita sea aprobado el informe por los socios.

El socio Patricio Jara toma la palabra y apoya la moción. La señora Presidenta pone a consideración de la Junta de socios la moción procediéndose a aprobar la misma por unanimidad del capital presente.

La señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta dé lectura al quinto punto del orden de día, toma la palabra el socio Patricio Jara, quien manifiesta que una vez que ha sido aprobado el informe económico de Gerencia, solicita sean aprobados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que refleja las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, mismas que son sesenta mil setecientos ochenta y nueve 28/100 dólares de los Estados Unidos de América.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 solicitando su aprobación. El socio Patricio Jara toma la palabra y apoya la moción. La señora Presidenta pone a consideración de la junta de socios la moción procediéndose a aprobar la misma por unanimidad del capital presente.

En acto seguido la señora Presidenta toma la palabra y en razón de que se encuentran aprobados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, indica que la Junta debe pasar a resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

El señor Gerente toma la palabra y expone que luego de la deducción de la Reserva Legal en la utilidad neta existe utilidad por cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve 82/100 dólares de los Estados Unidos de América, a disposición de los socios y una Utilidad Acumulada de años anteriores por el valor de once mil quinientos noventa y cuatro 68/100 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que propone que sean repartidas en partes proporcionales al capital aportado por cada socio.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta la moción que realiza solicitando su aprobación. El socio Patricio Jara toma la palabra y apoya la moción. La señora Presidenta pone a consideración de la junta de socios la moción procediéndose a aprobar la misma por unanimidad del capital presente.

Se resuelve unánimemente realizar el reparto de utilidades en proporción a lo que le corresponda en participación social a cada socio de la compañía.

Siendo las dieciocho horas treinta minutos, no existiendo otro punto del orden del día por tratar en esta Junta, la señora Presidenta de la misma dispone un receso prudencial de treinta minutos a fin de redactar esta acta.

Se reinstala la presente Junta General Extraordinaria de Socios, se procede a la lectura del acta de la misma, puesta a consideración de los socios presentes se aprobó sin observaciones por unanimidad. Siendo las diecinueve horas, los asistentes firman en unidad de acto con la Presidenta y el secretario que certifica.-



Miryan Aguilar Pesantes
Presidenta-Socia



Patricio Jara Avellán
Secretario-Gerente-Socio